



2^{do} Congreso
de Investigación
FACULTAD DE MEDICINA
UNAM · 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE MEDICINA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONVOCAN

Al personal académico de la Facultad de Medicina que realiza actividades de investigación; de otras Escuelas y Facultades de Medicina del país; y personal que realiza investigación en Instituciones de Salud y Hospitales a participar en el "2do Congreso de Investigación" de la Facultad de Medicina de la UNAM, que se llevará a cabo del 27 al 29 de agosto de 2025.

Áreas temáticas:

- **INVESTIGACIÓN CLÍNICA:** Aquella que estudia de manera sistemática intervenciones médicas, tratamiento o procedimientos en pacientes, con el objetivo de evaluar su seguridad, eficacia, efectos en la salud, llevada a cabo en entornos clínicos y con el objetivo de generar evidencia científica que sustente la toma de decisiones clínicas y la mejora en la atención médica.
- **INVESTIGACIÓN SOCIOMÉDICA:** Aquella que se enfoca en el estudio de factores sociales, económicos y médicos que influyen en el proceso salud-enfermedad de individuos y poblaciones. Busca abordar la distribución no aleatoria de dichos factores para plantear intervenciones preventivas efectivas.
- **INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA:** Estudia procesos biológicos y médicos que subyacen a la salud-enfermedad, utilizando modelos moleculares, celulares y animales, para comprender procesos fisiológicos y patológicos involucrados en las enfermedades humanas y que pueden sentar las bases del desarrollo de métodos preventivos, diagnósticos y terapéuticos.
- **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:** Es el estudio sistemático de los métodos, estrategias y procesos de enseñanza y de aprendizaje en el ámbito de la formación médica. Su objetivo es generar evidencia que permita mejorar la educación de los futuros profesionales de la salud, optimizar los currículos, desarrollar nuevas metodologías didácticas y evaluar el impacto de la enseñanza en el desempeño clínico.

Modalidad de participación:

- Trabajos libres en **presentación oral**.
- Trabajos libres en **cartel**.

Solo se aceptarán trabajos originales, pueden ser inéditos, publicados o aceptados para su publicación al momento de registrarlos.

Los trabajos aceptados se presentarán en los auditorios "Dr. Raúl Fournier Villada", "Dr. Alberto Guevara Rojas" y "Dr. Fernando Ocaranza" ubicados dentro de esta Facultad.

Registro y recepción de trabajos:

Los interesados en participar deberán registrarse, **del 25 de marzo al 11 de mayo** de

2025, a través de la plataforma web <https://di.facmed.unam.mx/cidi2025/> Para el registro se deberá completar el formato que se encontrará en la plataforma y entregar a través de la misma, el resumen del trabajo.

Requisitos para la integración del resumen

- Escrito en español
 - Abreviaturas definidas en la primera mención
 - Evitar el uso de símbolos o caracteres especiales
 - No se permite el envío de tablas ni figuras
 - Se deberá elegir una de las categorías (investigación clínica, investigación sociomédica, investigación biomédica o investigación educativa).
 - Deberá estar estructurado por: título, antecedentes, objetivo, métodos, resultados y conclusiones.
 - Texto máximo de 350 palabras.
 - El texto deberá ser pegado o capturado en la página de registro del Congreso.
 - Llenar el resto de los campos solicitados sobre el trabajo (autores, adscripción, etc.).
 - No se aceptarán resúmenes fuera del plazo y condiciones establecidos en la presente convocatoria.
 - Los autores del trabajo libre deben estar enterados del envío y estar incluidos en el orden solicitado.
 - El autor de correspondencia es el responsable de informar y contar con la aprobación del resto de los autores, para participar en la presente convocatoria.
 - El resumen enviado constituye el consentimiento de cesión de derechos para la publicación en las memorias del evento.
 - En el caso de investigación clínica o investigación en modelos animales, el estudio deberá contar con la aprobación del Comité de Ética en Investigación local (o si corresponde, del Comité de Bioética y/o Comité de Investigación).
 - El Comité Organizador del Congreso se reserva el derecho de retirar cualquier resumen o publicación que no cumpla con los requisitos antes descritos.
 - En caso de identificarse un plagio, los autores serán suspendidos del evento académico y se tomarán las medidas pertinentes.
- Todo trabajo registrado sin contenido completo, duplicado o sin resultados serán rechazados (**No se aceptan protocolos de investigación**) El Comité Científico del Congreso determinará si los trabajos serán presentados de manera oral o en cartel durante el Congreso. La decisión de este Comité será irrevocable.

Presentaciones orales:

Se asignará lugar, fecha y hora de presentación, mismas que se darán a conocer a través

de la carta de aceptación del trabajo, **que será enviada oportunamente a través del correo electrónico registrado.**

La ponencia tendrá una duración de 10 minutos más 5 minutos para resolver las dudas del auditorio.

Se deberá utilizar la plantilla de presentación proporcionada por los organizadores del evento. Será obligatorio designar cuál de los autores participará en la ponencia. **Solo podrá presentar uno de los autores.**

La presentación deberá contener de manera general el título de la investigación, autores, antecedentes, objetivos, métodos, resultados y conclusiones.

Trabajos en cartel:

Se les asignará la mampara, fecha y hora de presentación, la cual se les dará a conocer a través de la carta de aceptación del trabajo que se hará llegar oportunamente a través del **correo electrónico registrado.**

Las instrucciones para la fecha y hora de colocación y retiro del cartel se harán llegar con antelación.

El cartel deberá tener **medidas de 90 cm de ancho por 120 cm de largo** y deberá contener como mínimo número de folio (que se asignará a través de la carta de aceptación), título, autores, resumen, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Publicación de resultados:

Las cartas de aceptación se enviarán por correo electrónico al autor de correspondencia a partir del 2 de junio de 2025 y hasta el 13 de junio de 2025. Los listados de los títulos aceptados se publicarán en el sitio web oficial del congreso.

Memorias del Congreso

Las memorias del congreso podrán ser consultadas de manera electrónica a través de la plataforma web del Congreso.

Emisión de constancias:

Las constancias se emitirán únicamente vía electrónica a través del correo electrónico registrado.

Informes:

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité Científico del Congreso.

Para cualquier duda o aclaración respecto de la organización del Congreso, será resuelta por el Comité Organizador del 2do Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina, UNAM, a través de la dirección electrónica eventosdivinv@facmed.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 25 de marzo de 2025

Comité Organizador